ACTA DE SUPERVISIÓN No. 04
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
(ADM 131-PSA-2026)

APROBADO
FECHA 10-11-26
FIRMA

FECHA DE ELABORACIÓN: 10 de noviembre de 2026

SUPERVISOR: Manuel Patiño Buitrago Profesional Administrativo
C.C. 1.094.906.847 de Armenia (Q)

CONTRATISTA: SANDRA MARIA CRUZ GUEVARA
C.C. 24.582.802 de Calarcá (Q)

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA JURÍDICA DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR Y EL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el ocho (8) de octubre al siete de (7) de noviembre de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Brindar apoyo a la aplicación de los procedimientos de organización de expedientes como: clasificación y ordenación.	La contratista brindó apoyo al área jurídica en la ubicación, en el área jurídica de las siguientes actas correspondientes a los contratos de prestación de servicios su foliación, su ubicación dentro del expediente y su debida digitalización, alimentando cada una de las hojas de control correspondientes a cada una de ellas. • Acta de reinicio al contrato 144 de 2026. Yuri Alexandra Oviedo. • Acta de reinicio al contrato 112 de 2026. Clara Inés Rivera. • Acta de suspensión al contrato 105 de 2026. Natalia Camacho. • Modificatorio al contrato 167 de 2026. Angelica Cabrera.

		• Modificatorio al contrato 195 de 2026. Juan Pablo Álvarez. • Acta de terminación al contrato 108 de 2026. Juan José Arias. • Acta de reinicio al contrato 105 de 2026. Natalia Camacho. Acta de terminación anticipada al contrato 087 de 2026. Alejandro Caicedo.
2.	Brindar apoyo en la elaboración y actualización de las hojas de control de los expedientes producto de la contratación de la empresa y cargar los archivos a la intranet.	La contratista brindó apoyo en la actualización de las hojas de control, foliación y almacenamiento, ingresando el registro en cada una de las hojas de control que se encuentran diligenciadas en la INTRANET de los siguientes tipos documentales, así: Informe de actividades con anexos. Actas de revisión. Estos fueron integrados a los siguientes contratos de prestación de servicios de la vigencia 2026, así: CPS 107: Informe #3 Del folio 123 al 134 CPS 50: Informe #5 del 135 al 149. CPS 143: Informe #2 del folio 78 al 86 CPS 159: Informe #2 Del folio 104 al 119 CPS 119: Informe #1 Del folio 83 al 105 CPS 179: Informe #1 Del folio 83 al 96 CPS 131: Informe #2 Del folio 77 al 88 CPS 109: Informe #1 Del folio 91 al 100 CPS 184: Informe #1 Del folio 65 al 79 CPS 111: Informe #2 - 3 Del folio 77 al 104 CPS 141: Informe #1 - 2 Del folio 76 al 87 CPS 142: Informe #1 Del folio 103 al 112 CPS 115: Informe #1 - 2 Del folio 115 al 124 CPS 116: Informe #1 – 2 Del folio 82 al 105 CPS 109: Informe #3 Del folio 110 al 118 CPS 112: Informe #1 - 2 Del folio 109 al 119 CPS 114: Informe #2 - 3 Del folio 81 al 94 CPS 106: Informe #1 - 2 Del folio 84 al 115 CPS 109: Informe #2 Del folio 101 al 109 CPS 178: Informe #1 Del folio 71 al 85 CPS 171: Informe #1 Del folio 84 al 89 CPS 131A: Informe #1 – 2 - 3 Del folio 99 al 116 CPS 130: Informe #1 - 2 Del folio 73 al 88 CPS 120: Informe #1 - 2 Del folio 82 al 107 CPS 153: Informe #1 - 2 Del folio 72 al 96 CPS 54: Informe #4 Del folio 115 al 127

		CPS 140: Informe #1 Del folio del 78 al 87 CPS 165: Informe #1 Del folio 76 al 85.
3.	Brindar apoyo en la integración de los tipos documentales generados por los tramites de contratación, con el fin de garantizar que los expedientes queden completos.	Brindó apoyo en la foliación, ubicación, clasificación y digitalización de las siguientes hojas de control de los contratos de prestación de servicios y los documentos generados por tramites en la contratación. .H.C al Contrato 078: del folio 213 al 228 .H.C al Contrato 131: del folio 89 al 100. .H.C al Contrato 129: del folio 93 al 97. .H.C al Contrato 121: del folio 99 al 110. .H.C al Contrato 118: del folio 91 al 99. .H.C al Contrato 117: del folio 77 al 85.
4.	Brindar apoyo en la elaboración y actualización de los inventarios documentales de los expedientes producto de la contratación de la empresa y cargar los archivos a la intranet.	La contratista brindó apoyo en la actualización de los inventarios documentales correspondientes a los procesos contractuales de la vigencia 2026. Desde el contrato de prestación de servicios 001 al 103.
5.	Brindar apoyo en la elaboración, impresión de las etiquetas de identificación de los expedientes y cajas de archivo.	Para este periodo la contratista brindó apoyo en la elaboración de los FUID a las diferentes unidades de conservación de los contratos de la vigencia de 2026 con su debida marcación y descripción.
6.	Brindar apoyo en la atención de las consultas que realizan los clientes internos, efectuando el registro en el formato de control de salida temporal de expedientes.	La contratista brindó apoyo al personal que requirió la consulta y expedición de certificaciones relacionadas con sus respectivos expedientes, mediante la revisión, verificación y suministro de la información contenida en la documentación, con el fin de atender de manera oportuna las solicitudes recibidas y garantizar la disponibilidad y confiabilidad de la información requerida para los trámites correspondientes. Cabe recalcar que esta actividad se desarrolla de manera continua, debido a que se requiere atender permanentemente las solicitudes de consulta, revisión y certificación de los expedientes. Su ejecución permite mantener disponible y actualizada la información documental, facilitar la atención oportuna de los requerimientos y garantizar el adecuado acceso y manejo de la documentación para los trámites correspondientes.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el ocho (8) de octubre al siete de (7) de noviembre de 2026.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.

PLAZO DE EJECUCION SEGÚN CONTRATO MODIFICATORIO No 001: en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato en CUARENTA Y SIETE (47) DÍAS más, es decir, hasta el día 24 de diciembre de 2026.

VALOR CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.600.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos.

VALOR DEL CONTRATO SEGÚN CONTRATO DE MODIFICATORIO No 001: en el sentido de adicionar la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($3.760.000) MCTE, por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($13.360.000) MCTE, al igual que su forma de pago, la cual quedará de la siguiente manera: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante UN (01) PAGO igual mensual vencido, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) MCTE, incluido IVA, impuestos o descuentos y un último pago proporcional, correspondiente a DIECISIETE (17) DÍAS de prestación del servicio, por valor de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.360.000) MCTE, incluido IVA, impuestos o descuentos

FORMA DE PAGO INICIAL: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante cuatro (04) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) MCTE,** incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

FORMA DE PAGO SEGÚN MODIFICATORIO 001 DE 2026: En el sentido de adicionar la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($3.760.000) MCTE, por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($13.360.000) MCTE, al igual que su forma de pago, la cual quedará de la siguiente manera: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante UN (01) PAGO igual mensual vencido, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) MCTE, incluido IVA, impuestos o descuentos y un último pago proporcional, correspondiente a DIECISIETE (17) DÍAS de prestación del servicio, por valor de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.360.000) MCTE, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 00552 del 8 de julio del 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO MODIFICATORIO No 001: 00683 del 6 de noviembre de 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9508680305	JULIO	$168,000	$215,000	$7.200
9509561787	AGOSTO	$218.900	$280.200	$9.200
9511261724	SEPTIEMBRE	$218.900	$280.200	$9.200
951281320	OCTUBRE	$218.900	$280.200	$9.200

PERIODO A PAGAR: Del ocho (8) de octubre al siete de (7) de noviembre de 2026.

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/cte. ($ 2.400.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	$ 9.600.000	$ 2.400.000	$ 7.200.000
2	$ 9.600.000	$ 4.800.000	$4.800.000
3	$ 9.600.000	$ 7.200.000	$ 2.400.000
MODIFICATORIO No 001	$13.360.000	$ 0	$7.200.000
4	$13.360.000	$ 9.600.000	$3.760.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Davivienda	Ahorros	488443862724	Sandra María Cruz Guevara

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Supervisor: **Manuel Alejandro Patiño**
CC C.C. 1.094.906.847 de Armenia (Q)

Contratista: **Sandra María Cruz Guevara**
CC C.C. 24.582.802 de Calarcá (Q)